



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

---

Fusagasugá, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

*Rad. No. 252904003002-2019-00120 00*

*Tipo de Proceso: Verbal – Restitución de Inmueble C.S.*

*Instancia: Única*

Agréguese al expediente el despacho comisorio junto sus anexos, proveniente del Corregimiento Occidental de Fusagasugá.

En relación con lo solicitado en escrito visto a folio 45, se le pone de presente que en este juicio ya existe condena en costas, las cuales se encuentran debidamente liquidadas (fl. 43).

De igual forma y como el apoderado de la parte actora informa que ya se realizó la entrega del inmueble objeto de este proceso, el despacho ordena el ARCHIVO de estas diligencias.

NOTIFÍQUESE

  
**MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ**  
**JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. \_\_\_\_ fijado en la  
Secretaría a la hora de las 8:00 a.m., hoy 16 de abril de 2021.

LILIANA ANDREA RUEDA SALVADOR  
Secretaria